



VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS
-Centro de Investigaciones CIUP-

**INSTRUCTIVO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERESADOS EN PRESENTAR
PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIA 775 DE 2017 – COLCIENCIAS:
CONVOCATORIA NACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR
LA PAZ 2017**

Teniendo en cuenta que para la presentación de propuestas en la convocatoria 775 de 2017 se requiere contar con el aval institucional, el tutor que avale al joven investigador debe enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: nmendoza@pedagogica.edu.co, ncsantamariam@pedagogica.edu.co y ciup@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, anexando la siguiente información:

- Propuesta de investigación de acuerdo al numeral 8 de los términos de referencia, en el formato definido en el anexo 3 de la convocatoria, en formato pdf.
- Carta de aval diligenciada en formato Word - anexo 4 de la convocatoria.
- Para el joven investigador:
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
 - Copia del diploma o acta de grado, o del Certificado expedido por la oficina responsable de la Universidad en donde se indique que ha culminado materias y el único requisito para obtener su título es la ceremonia de grado.
 - Presentación del certificado de notas expedido y firmado por la Subdirección de Admisiones y Registro.
 - CvLac actualizado en formato pdf.
- CvLac del tutor en formato pdf., donde se evidencie la categoría del investigador (junior, asociado o senior).
- Documento con nombre, código y categoría del grupo de investigación que avala al joven investigador, el cual debe contar con reconocimiento vigente por parte de Colciencias (resultados convocatoria 737).
- Formato de autorización de tratamiento de datos personales diligenciado tanto por el tutor como por el joven investigador (anexo), en formato pdf.

Para el trámite del aval se debe considerar que la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, proyecta carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector; por esto **solamente se recibirán solicitudes y documentación hasta el 16 de junio de 2016**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de Colciencias.



**VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS
-Centro de Investigaciones CIUP-**



Para tener en cuenta:

- Se financiarán hasta tres (3) jóvenes con sus respectivas propuestas por grupo de investigación, siendo las tres (3) que tengan, por grupo, el mejor resultado en la suma de los criterios de evaluación de la convocatoria.
- Revise detenidamente el documento CONPES, el cual contiene la descripción de los ejes estratégicos sobre los que se debe desarrollar la propuesta de investigación.
- Por favor consultar los Términos de Referencia en:
<http://www.colciencias.gov.co/convocatorias/mentalidad-y-cultura/jovenes-investigadores-e-innovadores-por-la-paz-2017>